



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2021

ASISTENTES:

ALCALDESE-PRESIDENTE

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

CONCEJALES/AS

D^a M^a Yolanda Fernández de Larrea Medina

D^a Jaione Ibisate Alves

D. Pedro Jesús García de Vicuña Ruiz de Arcaute

D^a Izaskun Isasbiribil Eguinoa

D^a M^a del Carmen Salazar Gil-García

D. Iñaki Arrieta Pérez

D^a Igone Martínez de Luna Unanue

D^a Noemí Aguirre Quintana

D^a Aiala Alonso Pérez de Villarreal

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

LA SECRETARIA

D^a Vanessa Domínguez Casal

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi, siendo las diecinueve horas del día catorce de enero de dos mil veintiuno, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma las personas que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 11 DE NOVIEMBRE Y 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2020, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PNV, D^a Noemí Aguirre Quintana.

Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2020

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2020, es aprobada por MAYORÍA, con la abstención de la concejala de EAJ/PVN, D^a Igone Martínez de Luna Unanue, y del concejal del PSE-EE, D. José Ignacio Sáenz Iraizoz.

2º.- SUBVENCIÓN A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE EGILETA

El señor alcalde expone respecto a este punto lo siguiente:

Que durante los últimos años el equipo de gobierno se ha marcado como objetivo la estrecha colaboración con la Junta Administrativa de Egileta para entre ambas entidades poder mejorar a través de diversas actuaciones el entorno de Egileta.

A la colaboración en la búsqueda de subvenciones por parte de otras instituciones, Gobierno Vasco y Diputación Foral de Álava, se añade anualmente una partida económica por parte del Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi para que la Junta Administrativa de Egileta pueda financiar las distintas intervenciones que considera necesarias. Gracias a esta colaboración se han realizado importantes mejoras en el centro social de Egileta: instalación de ascensor, caldera de pellets, mejoras en la zona del bar y adecuación de la sala del concejo. Se ha instalado una cubierta en la zona de juegos infantiles y durante el año 2020 se ha procedido al acondicionamiento y cubrición de la bolera.

Para realizar dicha inversión, de 34.114,76 €, la junta Administrativa de Egileta ha recibido subvenciones por parte del Gobierno Vasco, a través del Programa Erein 2020, de 8.954,06 € y de la Diputación Foral de Álava, a través de Obras Menores 2020, de 21.019,89 €, habiendo quedado sin financiar 4.140,81 €. Así pues, se propone al pleno la aprobación de una subvención de 4.140,81 € para la Junta Administrativa de Egileta.



Las señoras y los señores asistentes, por MAYORÍA, con la abstención del concejal de DTI/AIA, D. Pedro Jesús García de Vicuña Ruiz de Arcaute y del concejal del PSE-EE, acuerdan proponer al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Conceder a la Junta Administrativa de Egileta una subvención por importe de 4.140,81 € para financiar las obras de acondicionamiento y cubrición de bolera en Egileta.

3º.- EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO Nº 7/2020

El señor alcalde expone respecto a este punto lo siguiente:

Vistos los diferentes expedientes sancionadores por incumplimiento de los parámetros del acuerdo con el permiso de vertido de la EDAR de Alegria-Dulantzi el servicio de calidad Ambiental de la Diputación Foral de Araba presentó una serie de mejoras para poder lograr un mejor funcionamiento de la EDAR. El 5 de octubre se cerró el acuerdo de la financiación de las mejoras de la EDAR por parte del alcalde y de la jefa del Servicio de Calidad Ambiental, concluyendo que el Ayuntamiento debería hacerse cargo de las siguientes actuaciones:

- Suministro e instalación de un sistema de medición de fango en el decantador secundario para conseguir los valores de sólidos en suspensión marcados en la autorización del vertido, por importe de 6.386,45 €.
- Sistema de automatización de la EDAR para regular el funcionamiento adecuado de la planta, por importe de 5.932,06 €, IVA incluido.

Para la ejecución de la mejora número 2 se presentó solicitud a la Línea de Ayudas de Urbide y según resolución del presidente de dicha entidad, de fecha 27 de octubre, se concede al Ayuntamiento de Alegria-Dulantzi la totalidad de la ayuda solicitada. Por tanto, la habilitación de crédito sería para esta actuación que ha comentado, por un importe de 12.358,51 €.

A continuación se abre un turno de intervenciones para que cada grupo pueda exponer su postura.

El portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez, comenta que van a mantener la misma postura que han mantenido con todas las transferencias de crédito del "no" presupuesto de 2020.

Visto el expediente relativo a TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO entre partidas del Estado de Gastos del vigente Presupuesto municipal.

Considerando que según informa la secretaria-interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 29 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades locales, y a lo establecido en la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria.

Las señoras y los señores asistentes, por MAYORÍA, con el voto en contra de las concejalas y concejal de EAJ/PNV y la abstención del concejal del PSE-EE, dan su aprobación a las TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO que a continuación se relacionan:

Partidas del Estado de Gastos a minorar:

| Partida | Denominación | Créd. Inicial | Minoración |
|-------------|-------------------|---------------|------------|
| 338.226.060 | Fiestas populares | 102.100,00 | 12.358,51 |

Total bajas de Crédito 12.358,51

Partidas del Estado de Gastos a incrementar:

| Partida | Denominación | Créd. Inicial | Incremento |
|-------------|--------------------------|---------------|------------|
| 160.227.011 | Mantenimiento depuradora | 30.263,77 | 12.358,51 |

Total aumentos de Crédito 12.358,51



El total de aumentos de créditos es igual a las minoraciones practicadas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por Intervención a efectuar las modificaciones del Estado de Gastos del Presupuesto de la Entidad con efectos inmediatos.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **concejala de EH Bildu, D^a Aiala Alonso Pérez de Villarreal**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª Su grupo mandó el día 13 de octubre un email tanto al Ayuntamiento como al alcalde directamente para solicitar un informe sobre la escuela de música y como a día de hoy no han recibido nada quería saber cómo está este asunto.

El señor alcalde informa que no sabe cómo está el informe, la última vez que habló con la técnica del tema le comentó que le faltaba alguna partida de ingresos, pero le dijo que lo tenía prácticamente elaborado.

La secretaria aclara que el informe de la escuela de música está elaborado. Cree que se había solicitado algo más en el mismo escrito y es lo que está pendiente.

El señor alcalde manifiesta que mañana se lo volverán a recordar a la técnica.

La misma concejala señala que en el escrito solicitaban también un informe sobre el plan energético y tampoco han recibido nada.

La secretaria aclara que no han recibido nada porque el informe del plan energético está pendiente de hacer, le faltan algunos datos para terminar de elaborarlo. Pero el informe de la escuela de música está terminado.

El **portavoz de EAJ/PNV, D. Iñaki Arrieta Pérez**, formula los siguientes ruegos y preguntas:

1ª En el pleno celebrado el día 2 de diciembre preguntaron si se está haciendo alguna programación o si se está pensando en poner en marcha el gazteleku. No sabe si se ha hecho un nuevo contrato porque luego ha visto en una junta de gobierno que se había suspendido el contrato.

La concejala de cultura, juventud y deportes, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, explica que la adjudicación está hecha pero se ha suspendido el contrato. Esta semana ha estado hablando con el personal técnico y ya está preparándose la puesta en marcha de la ludoteca. Lo que se ha hecho es una remodelación del espacio. No sabe si recordarán que en un pleno aprobaron una partida, aprovechando el cierre de la ludoteca, para remodelar tanto los espacios como materiales de la ludoteca y un poco pensando en la nueva apertura. La idea es que en febrero se empiece a funcionar.

La concejala de cultura, juventud y deportes, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, continúa su explicación manifestando que en cuanto al gazteleku el técnico está en contacto con la empresa y se han dado de margen esta semana y media de comienzo del curso y del deporte escolar y ya la semana del 25 de enero concretar con la empresa qué tipo de propuestas podría lanzar a las personas usuarias porque están barajando hacer una mezcla de uso libre y actividad dirigida, dado que como dijo en el pleno anterior el uso habitual que tiene ese espacio de uso libre: entro y salgo, utilizo el material que me apetece..., no es el más adecuado dadas las circunstancias actuales y van a tener que normalizarlo bastante. La idea también es que se empiece en febrero. Serían de los pocos pueblos que se está planteando poner este tipo de servicios en marcha. Hay algunos pueblos que también se hicieron el planteamiento y llegaron a abrir y han tenido que cerrar.

El mismo concejal comenta que uno de los problemas que ven en la suspensión de los contratos son los ERTE, porque si tienes una empresa contratada y suspendes el contrato y está en ERTE es complicado.



La concejala de cultura, juventud y deportes, D^a Yolanda Fernández de Larrea Medina, informa que la idea del equipo de gobierno es encontrar la fórmula para poder tener abiertos la mayor cantidad de servicios posibles y a la vez cumplir con las medidas sanitarias que se vayan implementando, porque saben que detrás de toda esa actividad hay puestos de trabajo. Y por eso mismo en marzo la decisión fue no suspender contratos, pero esto lo puedes sostener solo cierto tiempo. Ahora mismo, con otros planteamientos o con otro funcionamiento la idea es poner en marcha el mayor número de servicios posibles.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas ocho minutos, de lo que, yo, la secretaria, certifico.